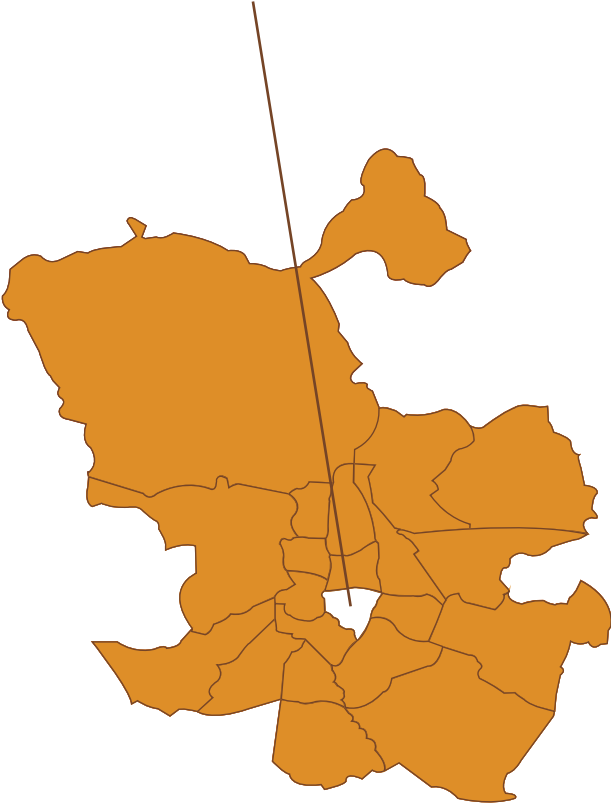


# Retiro

Plan de acción,  
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local

# Retiro es tu distrito



## SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

|                                |                                                                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Acciones prioritarias          | ACCIÓN                                                                              |
| Acciones de carácter social    |  |
| Acciones de carácter económico |  |
| Acciones de carácter ambiental |  |



- Infraestructura empresariales
- Rediseño y adaptación de infraestructuras
- Mejora de la movilidad
- Fomento del transporte sostenible
- Mejora de las infraestructuras viales
- Creación de infraestructuras viales para ciclista "carril-bici"
- Ordenación del tráfico
- Desarrollo de pasillos verdes



- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Fomento de la conciencia ambiental y social de la empresa
- Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial
- Fomento de las actividades turísticas
- Dotación de infraestructuras turísticas
- Articulación de proyectos de innovación y desarrollo
- Dotación de herramientas tecnológicas



- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Recuperación de zonas degradadas de interés ambiental
- Desarrollo de programas de vigilancia ambiental

- Mejora de infraestructuras de abastecimiento
- Uso eficiente y ahorro de agua
- Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos
- Mejora de la limpieza viaria
- Dotación de equipamientos y maquinaria para las actividades relacionadas con la gestión de residuos
- Control de la contaminación acústica
- Control de la contaminación atmosférica
- Elaboración de un mapa de ruidos
- Actividades de control en relación a antenas de telefonía, radio y televisión
- Alejamiento/soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión
- Promoción de fuentes de energía renovable
- Fomento de ahorro energético
- Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental
- Actividades de educación ambiental
- Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental



#### 4. Equipamientos Básicos y Vivienda

19

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos deportivos
- Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad
- Dotación de equipamientos sanitarios

- Creación de zonas residenciales ordenadas e integradas en el entorno
- Promoción de vivienda pública a precio tasado
- Fomento del programa de alquiler para jóvenes
- Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario
- Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales
- Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad de construcción de viviendas
- Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Histórico Cultural



#### 5. Mercado Laboral y Servicios Sociales

22

- Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores
- Programa de conciliación de vida laboral y familiar
- Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral
- Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados en el mercado laboral
- Inspección laboral
- Aplicación de estándares de calidad en la educación
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar



- Creación de escuelas de padres: progenitores como modelo educativo
- Establecimiento de programación de actividades deportivas
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales
- Formación de personal para la realización de actividades socioculturales y deportivas
- Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo
- Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos
- Desarrollo de programas de educación familiar
- Desarrollo de actividades para la tercera edad
- Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes
- Establecimiento de oficinas de atención al inmigrante
- Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas conjuntas entre los colectivos inmigrantes y el resto de vecinos/as del distrito
- Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad
- Dotación de equipamiento de bomberos y protección civil



## 6. Participación Ciudadana

26

- Desarrollo de vías de recepción y comunicación con el ciudadano
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía
- Fomento de la participación ciudadana colectiva
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva
- Fomento de la participación ciudadana individual

- Desarrollo de canales de participación con otras entidades locales y supramunicipales
- Participación en foros de sostenibilidad
- Desarrollo de contenidos informativos para los medios de comunicación
- Participación en medios de comunicación

## Directorio

31





# Agenda 21 Local, acción entre todos

## Introducción

**La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.**

Los orígenes de la Agenda 21 local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21. En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración “Aalborg+10-Inspiración para el futuro”, asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de RETIRO**.

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

**La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:**

- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del Distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El **Plan de Acción del Distrito de RETIRO** consta de un total de **156 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de RETIRO y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el distrito del 19 de septiembre de 2006 al 19 de octubre de 2006. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 31 de enero de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de RETIRO de 7 de marzo de 2007.



# 01

## Estructura Urbana







### Programa: Infraestructuras empresariales

- ▲ 1. Planificación de la mejora de los Mercados, especialmente de Pacífico e Ibiza.

### Programa: Rediseño y adaptación de infraestructuras

- 2. Construcción de una pasarela peatonal para mejorar la comunicación con Arganzuela.
- 3. Soterramiento de las vías del ferrocarril.
- 4. Creación de galerías de servicios para instalaciones subterráneas.

### Programa: Mejora de la movilidad

- 5. Instalación de más información en las paradas de autobuses sobre la frecuencia de paso de los mismos.
- 6. Mejora de la frecuencia de paso de las líneas 10, 14, 37, 57 y 63.
- 7. Recuperación del recorrido de la línea de autobús 57 hasta la Plaza de Jacinto Benavente. Ampliar también el recorrido de otros autobuses, por ejemplo, el 37 y el 152.

### Programa: Fomento del transporte sostenible

- 8. Potenciación de campañas de circulación vial en la población escolar y mayores.

- 9. Realización de campañas de promoción del uso del transporte público.
- 10. Continuación con la política de aparcamientos para residentes, aumentando la dotación principalmente en Adelfas.
- 11. Aumento del número de vehículos de la EMT que usan combustibles que reduce la contaminación atmosférica hasta completar toda la flota.
- 12. Apertura del metro durante las noches de los fines de semana.

### Programa: Mejora de las infraestructuras viales

- 13. Soterramiento de la M-30 en el Distrito.
- 14. Potenciación de la Operación Asfalto.
- 15. Planificación de las inspecciones para el cumplimiento de la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública.

### Programa: Creación de infraestructuras viales para ciclista “carril-bici”

- 16. Realización de un “carril-bici” hacia el sur del Distrito desde el Parque del Buen Retiro.

### Programa: Ordenación del tráfico

- 17. Moderación del tráfico en la Avda Ciudad de Barcelona, Doctor Esquerdo, Menéndez Pelayo y Avda del Mediterráneo.



### Programa: Desarrollo de pasillos verdes

- 18. Construcción de un pasillo verde con un “carril-bici” en el nuevo Paseo que se hará desde el Panteón de los Hombres Ilustres hasta el Barrio de las Adelfas.
- ▲ 19. Disminución de la terciarización del Barrio de los Jerónimos potenciando la inspección para el respeto de los usos establecidos en el PGOUM.



# 02

## Desarrollo Económico







### Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 20. Rediseño y adaptación de infraestructuras.

### Programa: Fomento de la conciencia ambiental y social de la empresa

- 21. Aplicación de la normativa referente a la gestión de residuos generados por la actividad comercial.
- 22. Realización de una campaña de concienciación sobre la correcta gestión de los residuos.
- 23. Elaboración de una guía informativa sobre la correcta gestión de los residuos generados por la actividad comercial.

### Programa: Promoción de estándares de calidad y medioambientales en la cultura empresarial

- 24. Promoción de campañas a los empresarios para informar sobre los certificados de Calidad Ambiental.

### Programa: Fomento de las actividades turísticas

- ▲ 25. Realización de rutas turísticas a espacios emblemáticos, potenciando la Real Fábrica de Tapices, el Panteón de los Hombres Ilustres, el Observatorio Astronómico, el Museo de Artes Decorativas, el Museo Etnológico y el Jardín Botánico.

- ▲ 26. Incorporación de actividades turísticas y culturales de cada Distrito en la web-site del Ayuntamiento.

### Programa: Dotación de infraestructuras turísticas

- 27. Ampliación en el Parque del Buen Retiro de los puntos de información sobre los recursos y actividades con las que cuentan.
- 28. Instalación de paneles informativos sobre la programación cultural del Distrito.
- ▲ 29. Potenciación de la accesibilidad a los puntos de interés turísticos como el Museo del Prado, incrementando las plazas de aparcamiento.

### Programa: Articulación de proyectos de innovación y desarrollo

- ▲ 30. Realización de Campañas y Jornadas sobre I+D entre empresarios.

### Programa: Dotación de herramientas tecnológicas

- ▲ 31. Creación de una red informatizada para facilitar la gestión común del pequeño comercio que incluya por ejemplo una base de proveedores comunes.





# 03

## **Recursos Naturales y Entorno Urbano**





### **Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes**

- 32. Potenciación de las actuales políticas de rehabilitación de Bulevares.
- 33. Mejora de la gestión y estado de conservación del Parque del Buen Retiro.
- 34. Desarrollo del actual Plan Rector de Uso y Gestión del Parque del Buen Retiro.
- 35. Participación de la Junta de Distrito en el servicio de gestión y conservación de los parques del Distrito.
- 36. Gestión centralizada e integrada del Parque del Retiro por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

### **Programa: Educación ambiental, ajardinamiento y arbolado urbano**

- 37. Realización de actividades de concienciación y educación cívica destinada a los empresarios que instalan terrazas en los Bulevares.
- 38. Programación de acciones de educación y conservación ambiental en el Parque del Buen Retiro impartido por mayores del Distrito.

### **Programa: Desarrollo de programas de vigilancia ambiental**

- 39. Incremento de las labores de control y sanción sobre los negocios de hostelería que cuentan con terrazas en bulevares.

### **■ 40. Creación de patrullas de vigilancia ambiental.**

### **Programa: Recuperación de zonas degradadas de interés ambiental**

- 41. Realización de un catálogo de zonas degradadas del distrito y desarrollar un plan para recuperarlos con especial atención a las zonas próximas a las vías.

### **Programa: Mejora de infraestructuras de abastecimiento**

- 42. Plan de sustitución de la red de abastecimiento de agua potable en el Parque del Retiro.

### **Programa: Uso eficiente y ahorro de agua**

- 43. Realización de campañas para el ahorro del agua destinada a la población general.
- 44. Aumento de la promoción de sistemas eficientes de riego y de tratamiento de aguas pluviales y grises.
- 45. Fomento e información sobre el ahorro de agua en las comunidades de propietarios.
- 46. Realización de campañas de ahorro de agua en centros de mayores, centros educativos y empresas.

### **Programa: Fomento de sistemas de recuperación y valorización de residuos**

- 47. Realización de campañas periódicas para fomentar el reciclaje en todos los ámbitos.



- 48. Mejora de la información y señalización de los Puntos de Reciclaje y Recogida de Residuos.
- 49. Colocación de cartelería sobre el reciclaje de residuos en los portales de las comunidades de vecinos.
- 50. Realización servicios de recogida de aceite usado.
- 51. Información sobre el destino y uso de los residuos reciclados.

### Programa: Mejora de la limpieza viaria

- 52. Realización de un calendario permanente de frecuencia de limpieza viaria.
- 53. Realización de campañas contra los grafitis indiscriminados.

### Programa: Dotación de equipamientos y maquinaria para las actividades relacionadas con la gestión de residuos

- 54. Ampliación y modernización de los Puntos Limpios.

### Programa: Control de la contaminación acústica

- 55. Instalación, mantenimiento y conservación de las pantallas acústicas.
- 56. Control de obras menores públicas y privadas.
- 57. Realización de campañas de concienciación para reducir el uso del claxon.

- 58. Aumento de la vegetación como pantalla acústica en M30, O'Donnell y Atocha.
- 59. Inspección y control del horario de los locales de ocio nocturno.

### Programa: Control de la contaminación atmosférica

- 60. Información sobre la recuperación de los niveles de ozono.

### Programa: Elaboración de un mapa de ruidos

- 61. Declaración de áreas de sensibilización acústica.

### Programa: Actividades de control en relación a antenas de telefonía, radio y televisión

- 62. Elección de la instalación de antenas por parte de los residentes y no solo de los propietarios.
- 63. Planificación de la ubicación de antenas de móviles para asegurar la cobertura.
- 64. Reducción de la concentración de antenas.
- 65. Promoción de la tecnología de comunicación no contaminante.
- 66. Reducción al mínimo establecido la radiación de las antenas.



### **Programa: Alejamiento/soterramiento de líneas eléctricas de alta y media tensión.**

- 67. Soterramiento y blindado de los centros de transformación y las subestaciones eléctricas.

### **Programa: Promoción de fuentes de energía renovable**

- 68. Promoción de la Energía Solar en fincas antiguas como alternativa al carbón.
- 69. Instancia a la administración competente para promover normativa de producción y suministro de biomasa.
- 70. Asesoramiento sobre las subvenciones para implantación de energías alternativas.
- 71. Promoción de la energía fotovoltaica para la iluminación de espacios de uso público.

### **Programa: Fomento de ahorro energético.**

- 72. Promoción de descuentos en las facturaciones, lámparas de bajo consumo.

### **Programa: Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental**

- 73. Incremento del número de efectivos de la Patrulla Verde y del Cuerpo de Inspección Ambiental.

- 74. Establecimiento de patrullas verdes por los barrios.
- 75. Aumento de presencia de disciplina ambiental en la normativa municipal.

### **Programa: Actividades de educación ambiental.**

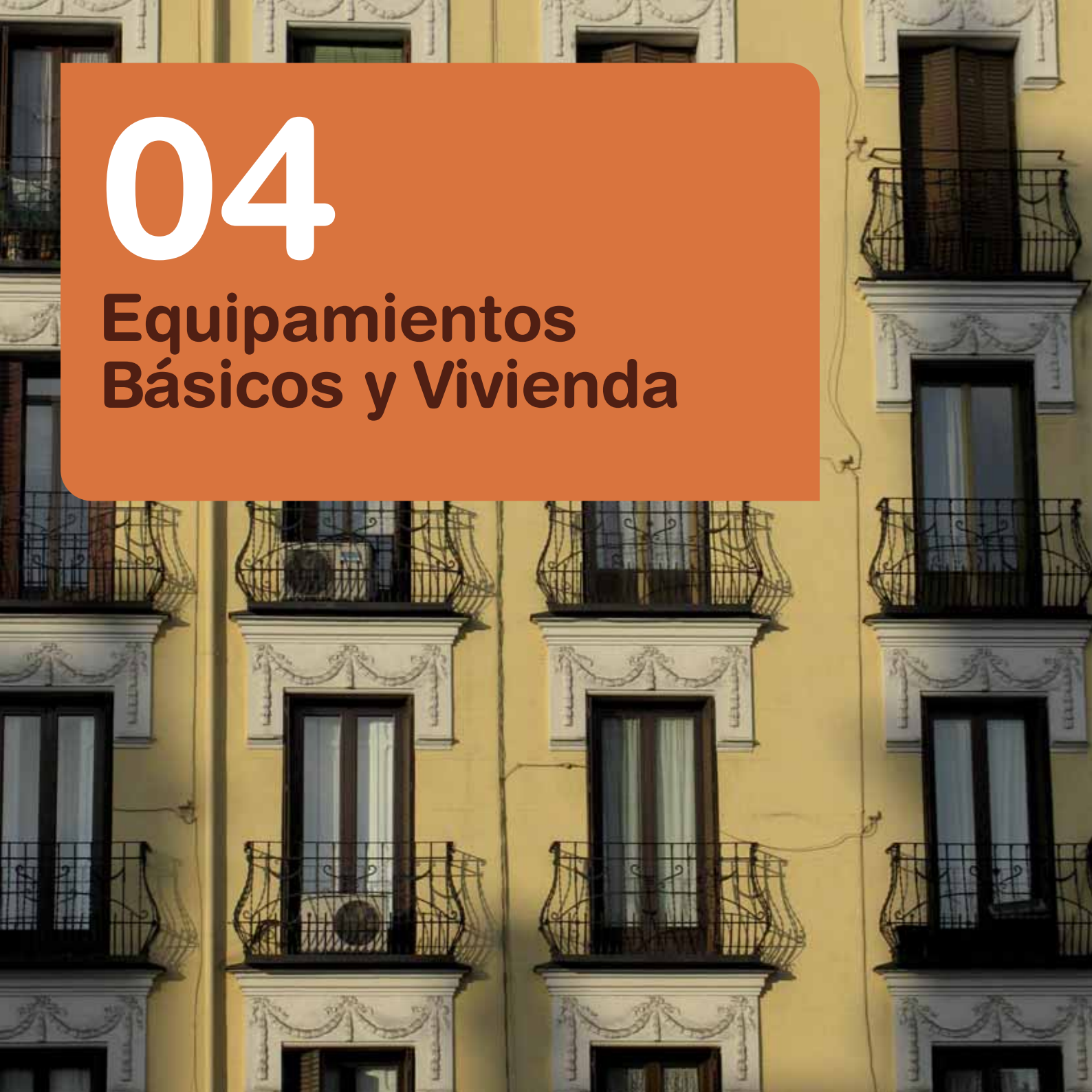
- 76. Acciones de sensibilización ambiental en centros escolares, culturales y de mayores y promoción de concurso de ideas, iniciativas y proyectos de sostenibilidad en el Distrito.
- 77. Realización de campañas de información cívica a propietarios de perros.
- 78. Realización de un Código de Buenas Prácticas Ambientales para la comunidad.

### **Programa: Formación de personal para la realización de actividades de educación ambiental**

- 79. Realización de cursos de formación de Formadores en educación ambiental en centros municipales.







# 04

## Equipamientos Básicos y Vivienda



## Equipamientos Básicos y Vivienda

### Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 80. Creación de nuevos Centros Públicos de Educación Infantil y aumento del número actual de plazas disponibles.
- 81. Remodelación de los edificios de todos los centros públicos y apoyo económico a los privados concertados.
- 82. Implantación de un Aula Ambiental con la dotación precisa.

### Programa: Dotación de equipamientos sociales

- 83. Aumento del número de Centros de Día para discapacitados.
- 84. Creación de un nuevo Centro para Asociaciones cuya gestión sea compartida con los usuarios.

### Programa: Dotación de equipamientos deportivos

- 85. Construcción de un nuevo polideportivo.
- 86. Construcción de un rocódromo en el Parque de Roma con el asesoramiento del Club de Montaña.
- ▲ 87. Revisión de los precios de los equipamientos deportivos.

### Programa: Dotación de equipamientos sociales para la tercera edad

- 88. Creación de un Centro de Mayores en el Distrito.

- 89. Creación de un Centro de Día para mayores en la zona sur del Distrito .

- 90. Ampliación de la difusión del programa de acompañamiento para mayores.

### Programa: Dotación de equipamientos sanitarios

- 91. Construcción de un Centro de Salud en el Distrito.
- 92. Creación de un centro de especialidades sanitarias en el Distrito.

### Programa: Creación de zonas residenciales ordenadas e integradas en el entorno

- 93. Construcciones de nuevas zonas residenciales en armonía con el entorno, usando energías alternativas, materiales y medios de última generación con criterios ambientales.
- 94. Subvenciones para la reforma de edificios y obras nuevas que se realicen con criterios de sostenibilidad medioambiental.
- 95. Creación de zonas verdes de gestión y uso privado en las nuevas construcciones.

### Programa: Promoción de vivienda pública a precio tasado

- 96. Acceso a la información sobre los desarrollos urbanísticos programados, usos del suelo y viviendas nuevas destinadas a VPO y VPT.





## Equipamientos Básicos y Vivienda

### Programa: Fomentos de programa de alquiler para jóvenes

- 97. Difusión de la existencia de una Agencia Municipal del Alquiler entre la población joven y los propietarios de viviendas que se encuentran desocupadas.
- 98. Dotación de suelo para vivienda pública en régimen de alquiler para jóvenes.

### Programa: Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario

- 99. Promoción de la integración de viviendas desocupadas en el mercado inmobiliario.

### Programa: Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales

- 100. Construcción de vivienda pública en régimen de alquiler en los suelos de edificios en ruinas.

### Programa: Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad de construcción de viviendas

- 101. Elaboración de un Plan de Subvenciones con esta finalidad.

### Programa: Conservación y rehabilitación del Patrimonio Histórico Cultural

- 102. Protección y rehabilitación de Colonias Históricas y Barrios Singulares.

- 103. Declaración del Cerrillo de San Blas como Barrio Singular y Pintoresco.
- 104. Aplicación de un Plan de Rehabilitación de Fachadas en el Distrito para evitar su deterioro.
- 105. Fomento de actividades de concienciación y sensibilización contra grafitis y firmas en espacios no destinados a tal uso.







# 05

## **Mercado Laboral y Servicios Sociales**



### **Programa: Fomento de iniciativas de formación continua para trabajadores**

- 106. Realización de encuestas para conocer los campos profesionales donde existe más demanda de formación continua.
- 107. Programación específica de formación continua para trabajadores del Distrito.

### **Programa: Programa de conciliación de vida laboral y familiar**

- 108. Programación específica sobre conciliación de vida laboral y familiar para el Distrito.

### **Programa: Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral**

- 109. Programación de incentivos laborales, fiscales y económicos generales y municipales para las empresas y empleadores.

### **Programa: Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados en el mercado laboral.**

- 110. Programación de incentivos laborales, fiscales y económicos generales y municipales para las empresas y empleadores.

### **Programa: Inspección laboral**

- 111. Aumento de los servicios de inspección en aspectos de seguridad y salud en el trabajo.

### **Programa: Aplicación de estándares de calidad en educación**

- 112. Elaboración de un Plan Director sobre estándares de calidad en educación.

### **Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar**

- 113. Cesión de espacios a las AMPAs para actividades educativas en horario extraescolar.
- 114. Realización de un estudio y de una experiencia piloto para ver la posibilidad de ofertar los patios de los colegios como zonas recreativas.

### **Programa: Prevención del absentismo escolar**

- 115. Potenciación de la figura del Agente tutor de la policía.
- 116. Elaboración junto con las AMPAs de un programa de absentismo.

### **Programa: Creación de escuelas de padres: progenitores como modelo educativo**

- 117. Potenciación de la escuela de padres y de abuelos responsables.

### **Programa: Establecimiento de programación de actividades deportivas**

- 118. Incorporación de la natación en el Programa Educativo de Infancia.



### **Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales**

- 119. Potenciación de los programas “La Tarde más Joven” y “La Noche más Joven” en el Distrito.

### **Programa: Formación de personal para la realización de actividades socioculturales y deportivas**

- 120. Aumento de cursos sobre técnicas deportivas y de animación sociocultural para el personal encargado de este tipo de actividades.

### **Programa: Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo**

- 121. Potenciación del papel de la OMIC.
- 122. Realización de programas de formación sobre consumo a los vecinos/as.

### **Programa: Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos**

- 123. Celebración de unos “Premios de Integración Social”.

### **Programa: Desarrollo de programas de educación familiar**

- 124. Ayudas económicas para fomentar la natalidad.

### **Programa: Desarrollo de actividades para la tercera edad**

- 125. Integración de las actividades para la tercera edad con las dirigidas a otros colectivos en un mismo Centro Polivalente.

### **Programa: Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes**

- 126. Creación de un programa para la integración de colectivos inmigrantes coordinado entre diferentes administraciones para el Distrito.

### **Programa: Establecimiento de oficinas de atención al inmigrante**

- 127. Creación de una Oficina Municipal de Atención al Inmigrante.

### **Programa: Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas conjuntas entre los colectivos inmigrantes y el resto de vecinos/as del Distrito**

- 128. Elaboración de un programa de actividades socioculturales y deportivas para promover la integración de los vecinos.

### **Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad**

- 129. Desarrollo de programas de educación de calle y de ocio alternativo para atajar el problema de las



## Mercado Laboral y Servicios Sociales

bandas de delincuencia que actúan en los centros educativos.

- **130.** Aumento de la vigilancia en las zonas con mayor incidencia de problemas de droga y prostitución.
- **131.** Prevención del consumo de alcohol en espacios públicos, más eficaz.
- **132.** Apertura de una Comisaría en el Distrito.
- **133.** Elaboración de un Plan de Seguridad a través del Consejo de Seguridad.
- **134.** Potenciación de la policía de proximidad.

- **135.** Solicitud de más efectivos a la Policía Nacional.
- **136.** Potenciación del Consejo de Seguridad y convocar una reunión cada 3 meses.

### **Programa: Dotación de equipamiento de bomberos y protección civil**

- **137.** Fundación de una sede de Protección Civil con una dotación de voluntarios.
- **138.** Inclusión de los bomberos en el Consejo de Seguridad.





# 06

## Participación Ciudadana





### **Programa: Desarrollo de vías de recepción y comunicación con el ciudadano**

- **139.** Potenciación de la unidad de atención de la policía municipal, aumentando los recursos humanos.
- **140.** Cumplimiento de las normas y los plazos relativos a las reclamaciones y sugerencias dirigidas a la administración local.
- **141.** Elaboración de cursos de formación para el personal destinado a la Oficina de Atención al Ciudadano.

### **Programa: Promoción del acceso a las nuevas tecnologías entre la ciudadanía**

- **142.** Creación de más CAPIs en Distrito.
- **143.** Potenciación de los cursos gratuitos sobre el uso de las nuevas tecnologías.
- **144.** Implantación de “software libre” en los sistemas informáticos de los CAPIs y en los equipamientos municipales.

### **Programa: Fomento de la participación ciudadana colectiva**

- **145.** Consideración de la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos del Distrito.
- **146.** Creación de una comisión para realizar un estudio sobre el actual funcionamiento del Consejo Territorial y aplicación del reglamento.

- **147.** Gestión los centros culturales conjuntamente con las asociaciones y vecinos.

### **Programa: Fomento del tejido asociativo**

- **148.** Cesión de espacios públicos e infraestructuras básicas a las asociaciones.
- **149.** Creación de un Servicio de orientación y atención a las asociaciones.

### **Programa: Desarrollo de herramientas para el fomento de la participación colectiva**

- **150.** Creación de subvenciones dirigidos a entidades ciudadanas para imprimir un mayor carácter participativo a los estudios o proyectos del Distrito.

### **Programa: Fomento de la participación ciudadana individual**

- **151.** Realización de seminarios sobre formación en ciudadanía.

### **Programa: Desarrollo de canales de participación con otras entidades locales y supramunicipales**

- **152.** Institucionalización de unas jornadas anuales sobre asociacionismo organizadas por las asociaciones de la ciudad y apoyadas y financiadas por el Ayuntamiento.



### Programa: Participación en foros de sostenibilidad

- 153. Realización de jornadas abiertas de Agenda 21.

### Programa: Desarrollo de contenidos informativos para los medios de comunicación

- 154. Inclusión de bloques radiofónicos elaborados desde y para los distritos en la programación de la radio dependiente del Ayuntamiento.
- 155. Creación de un gabinete de comunicación plural en el Distrito.

### Programa: Participación en medios de comunicación

- 156. Promoción de proyectos de comunicación local.









**“No heredamos la  
tierra de nuestros  
antepasados.  
La legamos a  
nuestros hijos”.**

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. de Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: [agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

**JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO**

Avenida Ciudad de Barcelona, 162

28007 Madrid

[www.munimadrid.es/Agenda21/](http://www.munimadrid.es/Agenda21/)



ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE